



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.663 /
MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SOLEDAD ANDREA
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 06 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 51 del 06.05.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Soledad Rebolledo Araya, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Odontólogos, el 06 de mayo de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)